



PROCESO	ORDINARIO LABORAL
Radicado	1324431890022020220005900
DEMANDANTE	MYRIAN ESTELA SIERRA PIZARRO
DEMANDADO	CORPORACION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE
Tema	Reprograma Fecha

INFORME SECRETARIAL:

Señor Juez, pasa al despacho el presente proceso ordinario laboral, promovido por el señor ALBERTO ANAYA GARCIA (Q.E.P.D.) contra ASOCIACIÓN MÉDICA LA FE EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO – OTRO, informándole que se encuentra para audiencia del artículo 80 del C.P.T.S.S. Provea.

El Carmen de Bolívar, dos (02) de mayo de dos mil veinticuatro (2024).


CAMILO JAVIER CASIJ CAMPO
OFICIAL MAYOR

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR.
El Carmen de Bolívar, dos (02) de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

Visto el informe secretarial, se advierte que el presente proceso se encuentra pendiente para celebrar la audiencia que trata el artículo 80 del C.P.T.S.S., sin embargo, se reprogramará la misma, atendiendo los recursos de apelaciones de autos en material penal que este despacho debe resolver y que versan sobre revocatoria y sustitución de medidas de aseguramiento impuestas en audiencias de control de garantías con personas privadas de la libertad.

Por lo expuesto se,

RESUELVE

CUESTIÓN ÚNICA: SEÑÁLESE el día lunes veinte (20) de mayo de 2024 a las 09:30 a.m., para llevar a cabo la audiencia que trata el artículo 80 del C.P.T.S.S., la cual se realizará de manera virtual a través del aplicativo LIFESIZE.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEXANDER SEVERICHE PÉREZ
JUEZ

Firmado Por:
Alexander Severiche Pérez
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002
El Carmen De Bolivar - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **72192f09cb5de0a7fedea6729697491fb9d798550f40b44530b8a4c679bcde5d**

Documento generado en 02/05/2024 01:41:20 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>